



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0003049/2014

VISTO:

la nota presentada por el señor el señor Esteban Emmanuel Sánchez, DNI 33.413.829, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

los informes emitidos por los docentes titulares de las Cátedras consultadas;

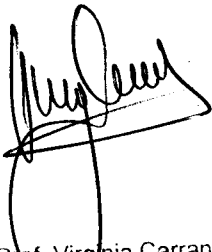
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al señor Esteban Emmanuel Sánchez, DNI 33.413.829, equivalencias en las materias “Introducción a la Problemática Filosófica” y “Filosofía Antigua” para la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 19 MAY 2014

RESOLUCION N°: 573
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES